

Todo un éxito el foro “ El ejercicio de la paridad sin violencia política contra las mujeres”

Los magistrados integrantes del Tribunal Electoral de Veracruz, Dr. Roberto Eduardo Sigala Aguilar, Mtro Javier Hernández Hernández y Dr. José Oliveros Ruiz, participaron en el foro “ El ejercicio de la paridad sin violencia política contra las mujeres”

La magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, señaló que autoridades, partidos políticos, contendientes y ciudadanía, deben contribuir para hacer realidad los derechos político-electorales en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, en un contexto libre de violencia.

Al inaugurar los trabajos del Foro “El ejercicio de la paridad sin violencia política contra las mujeres”, destacó que la renovación de autoridades en los 212 ayuntamientos del estado de Veracruz, pondrá a prueba la reforma electoral local de 2015 que establece la paridad horizontal y vertical en la integración de las planillas de manera paritaria.

Para el magistrado presidente del Tribunal Electoral de Veracruz, Roberto Eduardo Sigala Aguilar, el foro representa un espacio de diálogo e interlocución que permite analizar y otorgar herramientas para detectar y denunciar la violencia de género contra las mujeres.

El magistrado de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, Enrique Figueroa Ávila, mencionó que el evento no sólo presenta una recapitulación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, sino la oportunidad de conocer y compartir los instrumentos y herramientas para erradicar el fenómeno de la violencia política contra las mujeres, en la búsqueda de una democracia plena.

Por otro lado, José Alejandro Bonilla Bonilla, consejero presidente del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, subrayó que las acciones contra la violencia política hacia las mujeres exige un mayor esfuerzo y coordinación interinstitucional.

En su oportunidad, Sara Gabriela Palacios Hernández, encargada de despacho del Instituto Veracruzano de las Mujeres, llamó a trabajar por una democracia más inclusiva que abra más espacios de participación política de las mujeres.

Por último, la diputada Teresita Zuccolotto Feito, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Veracruz, invitó a reflexionar sobre la importancia de erradicar la violencia política contra las mujeres y lograr la paridad en la participación política de este género.

En otro tenor el magistrado Javier Hernández Hernández participó en el panel "El papel de las instituciones en el marco del protocolo para atender la violencia política contra las mujeres" donde expresó la importancia de la paridad y los obstáculos que enfrentan en la vida profesional y los retos que día con día deben enfrentar las mujeres en su ámbito competitivo.

Así mismo el magistrado José Oliveros Ruiz abordó el "Análisis de casos paradigmáticos" explicó que el reglamento interno del TEV esta redactado en un lenguaje influyente y enfatizó sobre las herramientas que puedan existir en materia jurisdiccional para dar cumplimiento a la paridad sin violencia política contra las mujeres